

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO DE COMPAÑÍA CERAMICA PELLA CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de julio del año 2017, a las 15h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas frente a la Calle Miguel Cabello Balboa N.- 1-75 y Av. de las Américas, se instala la Junta General Universal de Socios de la compañía CERAMICA PELLA CIA. LTDA., con la presencia de los siguientes socios:

La compañía KERAMIKOS S.A., representada por su Presidente el señor Juan Eljuri Antón, propietario de 24.880 participaciones de USD 1,00 cada una; y. el señor Gilmo Carrasco Perez, propietario del 6.220 participaciones de USD 1,00 cada una.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad- hoc el Sr. Gilmo Carrasco Pérez, Gerente General de la compañía.

Se encuentra también el Ing. Paul Sacoto en representación de la firma de auditores externos Sacoto y Asociados.

Por secretaria se informa que una vez que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, que asciende a la suma de USD 31.100,00, existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de socios. El secretario para a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2016.
- 4.- Designar Auditores Externos.

Los socios se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art.119 inc. 2 del mismo cuerpo legal, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena que se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El Gerente General da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.



Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexo. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Se da lectura al informe de los Auditores Externos, el mismo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad.

4.- DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que se delegue a la empresa ANDICOAUDI para que recabe cotizaciones de empresas auditoras y se ponga en consideración de la Gerencia para la aprobación.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17h45.



Sr. Gilmo Carrasco Pérez

C.C. 0102810157

Secretario Ad-Hoc

Gerente General